

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAPOSAU . S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL DOSMIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diez hora, en la oficinas ubicadas en Portete 1311 y Pio Montufar , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RAPOSAU .S.A., con la asistencia de las a siguientes personas. Sra. CARRIEL CERESO PEGGY DE LOS MILAGROS, propietario de (780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, Sr. TERAN ALBAN JULIO CESAR , propietario de (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, por lo que se encuentran presente en esta junta la totalidad del Capital Suscripto y pagado de la compañía , integramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES. Se designa entre los presentes , a la actual Gerente General de la compañía PEGGY DE LOS MILAGROS CARRIEL CERESO, para que actúe como presidente de la junta y el actual presidente de la compañía TERAN ALBAN JULIO CESAR, para que actúe como Secretario de la Junta .

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor lo que dispone el Art.238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día .

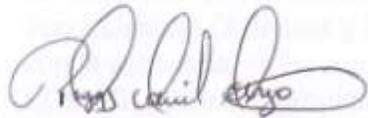
- a- Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico 2012
- b- Conocer y resolver el Estado dependidas y Ganancias
- c- Conocer y resolver el informe económico presentado por el Gerente de la compañía
- d- conocer y resolver sobre el reparto reutilidades en caso de haberlas correspondiente al ejerció económico del año dos mil doce.

El presidente de las sesión dispone que por secretaria , se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento legales y estatutarias., hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados . El presidente de la Junta somete a consideración cada uno de los puntos: Con respecto al primer punto, el presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta , por unanimidad lo aprueba ya que han permanecido por mas de quince día en manos de los accionistas, el Gerente General presenta a la Junta el Estado de Rendimiento del ejercicio dos mil doce , el mismo que es aprobado por unanimidad. El presidente de la Junta pone a consideración el tercer punto, esto es el informe presentado por el Gerente General de la compañía . la Junta por unanimidad lo aprueba.,finalmente el presidente pone a consideración el ultimo punto del orden del día. Conocer y resolver sobre el reparto reutilidades en el caso de haberlas . El señor secretario informa que conforme se desprende del ejerció económico del dos mil doce cuyo sustento es de conocimiento de la Junta , si hay utilidades.

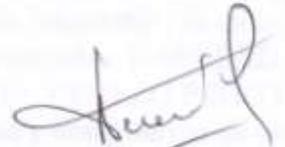
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

Lista de asistente y numeros de acciones que representan
Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar , el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta , hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones



Peggy de los Milagros Carriel Cerezo
Presidente de la Junta



Terán Alban Julio Cesar.
Secretario de la Junta

